

CAMPEONATO FUEGUINO DE KARTING



REGLAMENTO TÉCNICO CAJEROS Año 2026

ASOCIACIÓN PRO KARTING USHUAIA 2000

ASOCIACIÓN FUEGUINA DE KARTING

Consideraciones Generales

- ❖ Se entiende por ORIGINAL a toda pieza fabricada, montada en el motor y/o chasis y declarada por el fabricante.
- ❖ Se entiende por SIMILAR a toda pieza de diferente fabricante que cumpla con las características del original.
- ❖ Se entiende por OPCIONAL a poder quitar o no una pieza.
- ❖ Se entiende por LIBRE a la posibilidad de trabajar o cambiar una pieza, pero la misma debe estar presente.
- ❖ Se entiende por ESTÁNDAR a toda pieza original que mantenga las características de fabricación en serie, sin algún tipo de modificación.
- ❖ Los precintos oficiales deben estar presentes en todo momento, intactos, durante toda la competencia. Un precinto pegado, roto o perdido, producirá la exclusión del kart de la competencia.
- ❖ Las pre verificaciones técnicas/seguridad y la entrega del pasaporte deberán efectuarse antes de salir a clasificar.
- ❖ El pasaporte es un documento, por lo tanto el mismo debe estar en perfectas condiciones de mantenimiento, entendiéndose por esto a su integridad física, la legibilidad de todas las anotaciones en las realizadas y el llenado completo de todos los datos requeridos. La no presentación del mismo antes de la clasificación, producirá la exclusión del kart de dicha tanda. La pérdida del pasaporte impedirá la competición del kart hasta tanto le sea provisto un nuevo pasaporte. La imposibilidad de lectura de los datos volcados en el pasaporte, por parte del técnico, determinará la exclusión del karting.
- ❖ Todo kart que haya iniciado la clasificación, no podrá ser retirado de la pista sin pasar por el área de pesaje, aún cuando el mismo no hubiese completado la clasificación. Todos los karts serán retirados del área pesaje, luego de que la autoridad autorice el retiro de los mismos.
- ❖ Todo kart que haya finalizado la serie y/o final entre los 3 primeros puestos, no podrá ser retirado de la pista sin pasar por el área de pesaje. Los karts previamente mencionados serán retirados del área de pesaje, luego de que la autoridad autorice el retiro de los mismos.
- ❖ Todo tipo de consulta técnica deberá gestionarse por escrito a la Comisión Directiva de la categoría, para tratar ser tratado en conjunto entre APKU 2000 y AFK. Las mismas serán respondidas en resolución conjunta por las comisiones hasta el día jueves anterior a la competencia siguiente, o en el momento que las mismas lo determinen, siempre antes de dicho día, por correo electrónico oficial de las asociaciones. apk2000@gmail.com - afktdf@gmail.com
- ❖ Lo que se consigna en este reglamento es aplicable a la categoría Cajeros 4T y no debe hacerse extensivo a otras categorías.
- ❖ Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento.

El presente reglamento cuenta de once (11) páginas numeradas, se encuentra abierto a modificaciones y entrará en vigencia desde el día 01/01/2026 hasta el 31/12/2026. Reemplaza a cualquier reglamento emitido anteriormente. Toda modificación al mismo será comunicada mediante anexos oficiales de la APKU 2000 y AFK.

1. CHASIS:

Se permite la utilización únicamente de chasis nacional tipo tierra, marca Suky Homologación CNK-ACA, año libre. Original y sin modificaciones salvo las previstas en el presente reglamento. Con eje rígido sin suspensiones especiales, ningún elemento del vehículo deberá quedar fuera del perímetro delimitado por las cubiertas, los pontones, trompa y parachoques trasero. Piso original de fibra, se prohíbe de otro material.

Butaca de fibra, forrada o no, pero asegurada al chasis con un mínimo de 4 bulones de 8mm. Se permite, opcionalmente, el uso de tensores de butaca. Los mismos también deben ir sujetos con bulones de 8mm.



• EJE:

Diámetro 30 mm. +/- 0,50 mm

• TROCHAS:

Condición piso seco:

- ❖ Ancho de trocha delantera: Libre.
- ❖ Ancho de trocha trasera: Máx 116 cm (medido del filo exterior de las llantas). Sin tolerancia.

Condición piso mojado:

- ❖ Ancho de trocha delantera y ancho de trocha trasera: Libre

• PARAGOLPES TRASERO:

Es obligatorio su uso y deberá tener un cubre ruedas hacia los costados, y deberá cubrir aproximadamente el 90% del neumático. Obligatorio material plástico.

• PONTONES:

El único material permitido para los pontones y trompas es el plástico, están totalmente prohibidos pontones y trompas de chapas, aluminio, fibra de vidrio, etc. La trompa deberá permanecer paralela al piso fijada con ganchos desmontables y sin ningún tipo de seguro que lo bloquee, los pontones deberán estar abulonados con tuercas autofrenantes. Es obligatorio el uso de trompa, pontones y parachoques.

2. MOTOR HOMOLOGADO:

Marca KAYAK de origen Chino, monocilíndrico, deberá ser de 150cc, 4 tiempos, refrigerado por aire, caja de cinco velocidades con embrague manual. Todos los motores deberán mantener todos sus componentes originales, idénticos de serie sin alteraciones, exceptuando lo puntualmente especificado.

3. CARTER:

Original del motor, de origen chino. formas y dimensiones externas e internas originales. No se puede alterar la posición y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Es optativa la utilización de junta en el armado de ambas partes.

4. CILINDRO:

Original (origen chico) del motor o su reemplazo idéntico de venta comercial. Prohibido

el uso de camisa cromada. Prohibido rebajar tanto su parte superior como inferior. Obligatorio el uso de junta de base de cilindro, medida y material libre.

5. TAPA DE CILINDRO:

Original del motor (origen chino), opcional similar de gran serie de uso comercial, sin ningún tipo de modificación. Tiene que conservar su forma original. Se prohíbe el uso del modelo Honda NX 150 cm³ (de distintas Nacionalidades).

Prohibido su mecanizado (pulido, granallado).

Se permite el arenado exterior por una mejor estética.

Es obligatorio el uso de junta de tapa de cilindro de amianto o chapa; altura mínima hasta 0,95 mm.

6. ARBOL DE LEVAS:

Original del motor (origen chino), cruce, alzada y punto original. No se permite ejecutar correderas en la masa. Prohibido su mecanizado. Este elemento será medido por una plantilla provista por la comisión técnica.

Apertura de válvula de escape: 6,70 mm

Apertura de válvula de admisión: 7,20 mm

Alzada de escape: 6,30 mm +/- 0,20 mm

Alzada de admisión: 6,50 mm +/- 0,20 mm

7. GUIA DE VALVULAS:

Originales, y de origen chino. Respetando materiales y medidas originales. Se permiten guías de bronce. No se permite el desplazamiento hacia arriba.

8. VÁLVULAS:

Originales o en su defecto marca 3 BBB R LL código 60221 y 60222, MPI, manteniendo sus dimensiones y material original con sus correspondientes trabas. Se homologan válvulas 3 BBB Código 60380-A (Admisión) y 60381-E (Escape) como así también platillos R0017 y trabas K0012.

Dimensiones:

- Admisión: diámetro 31,60mm ± 0,20mm
- Vástago: 5,50mm, largo total: 91,50mm ± 0,20mm
- Escape: diámetro 26mm ± 0,20mm
- Vástago: 5,50mm, largo total: 90,60mm ± 0,20mm
- Prohibido su mecanizado.
- Luz de válvulas: Libre

9. PLATILLOS DE VALVULAS:

Originales o de uso comercial. Respetando sus medidas originales. Se homologa platillo 3 BBB R0017

10. RESORTE DE VALVULAS:

Originales del motor. Cantidad dos por válvula. Origen chino o taiwan.

11. BALANCINES:

Originales, manteniendo ángulos, radios y demás medidas originales.

12. CIGUEÑAL:

Original (origen chino o taiwan) en todas sus medidas y especificaciones. Prohibido su mecanizado (rebajado o balanceado).

Chavetero original del cigüeñal y del volante. La chaveta debe ir completa, prohibido limarla, pulirla o alterarla.

13. BIELA:

Original (origen chino o taiwan) del modelo de motor utilizado. Distancia entre centros

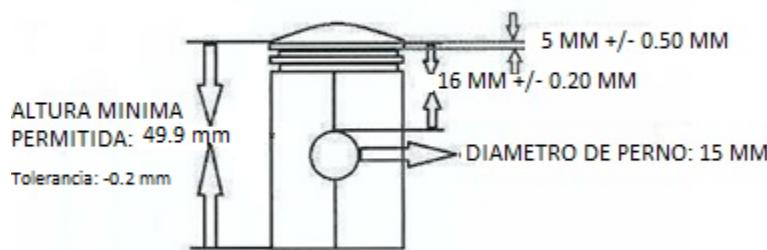
original. Prohibido su mecanizado.

14. PISTON:

Origen chino, taiwan o nacional respetando forma, medidas y material de origen. Hasta 62 mm diámetro máximo. No se permite pistón forjado. Prohibido cualquier trabajo adicional sobre el mismo (mecanizado, rellenado o alivianado). Posición original. La flecha del pistón tiene que estar orientada para el lado de la válvula de escape (lado de cava menor - palanca de cambios).

No se permite el uso de pistones marca Honda. No se permite aforación del pistón. La cabeza del pistón (donde se toma la medida según croquis al final del reglamento) no debe sobresalir de la camisa. (VER CROQUIS).

MEDIDAS PISTON MOTOR 4 TIEMPOS KAYAK



La medición del mismo por parte del Comisario Técnico, o quien se encuentre designado a tal fin con previo consentimiento del Piloto y/o Recurrente. La medición se efectuará desde el filo de la cabeza del pistón hasta el final de la pollera del mismo, con la utilización de un calibre digital

15. AROS:

Deberá responder al modelo original del motor en uso, en todas sus especificaciones. Origen chino, taiwan o nacional. Cantidad original, Primera ranura 1 mm, segunda ranura 1 mm y tercera ranura 2 mm.

16. CARBURADOR:

Original, único, de fabricación CHINA o JAPONESA PZ 27 de hasta 27 mm.

Estándar interior y exterior, a cortina cilíndrica aguja, cicleurs libre, sin bomba de pique. Garganta original 27 mm x 20 mm y aguja original. Se prohíbe eliminar el cebador, o modificar las dimensiones de sus componentes.

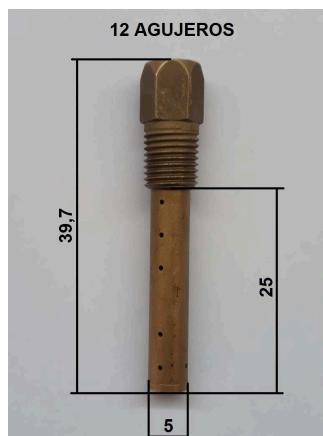
Posición en altura de la aguja en la guillotina libre.

Difusores y Cortina originales; prohibido limarlo, pulirlo o alterarlo de su forma original. Formas y medidas según imágenes:

Difusor de baja:



Difusor de alta:



Cortina de carburador:



Medición agujeros de difusor de alta (12 agujeros):

El revisor técnico controlará las medidas con una sonda para carburador. Medida sonda: Hasta 0,65.

Se encuentra prohibido mecanizar, limar, pulir, agrandar o alterar los agujeros de su forma original.

17. FILTRO DE AIRE:

Diseño libre. Material obligatorio goma espuma. De uso/marca comercial. No se permite agregar porta filtro; en ninguna forma ni material.

18. TUBO DE ADMISIÓN:

Originales o su reemplazo de uso comercial de goma o aluminio respetando medida original. Se permite colocar un conector para vacío con la sola finalidad de conectar la manguera de vacío de la bomba nafta. Prohibida válvula o cualquier otro adminículo. Puede estar pulido, arenado o trabajado sin poder agregar ningún tipo de material. Se permite el uso de juntas siempre y cuando sea del mismo tamaño que la boca del tubo de admisión.

19. ESCAPE:

Original provisto por fabricante Suky. Medida mínima del largo de escape: 90,00 cm. Medida máxima del largo de escape: 92,00 cm. Las mediciones se realizarán con una cinta métrica por el radio exterior, desde la salida/conector de la tapa de cilindro hasta el final del silenciador.

Se prohíbe su orientación hacia adelante, obligatoriamente deberá estar orientado hacia la parte trasera. No deberá exceder los límites naturales del vehículo, y su altura no podrá superar la del volante de conducción. Prohibido la salida de gases del escape hacia el suelo.

20. EMBRAGUE:

Original del motor en uso. Origen chino. Prohibido cualquier tipo de modificación. Altura máxima de resortes en reposo: hasta 36 mm \pm 0,20mm. No se permiten arandelas suplementarias. Cantidad de discos 5 (cinco).

21. TRANSMISIÓN:

Todos los engranajes deben ser originales al motor en uso, respetando su relación original en cantidad de dientes. Origen chino o nacional. Prohibido su mecanizado (rebajado de diámetro o espesor).

22. SISTEMA DE ARRANQUE Y LLAVE DE CORTE:

Sistema de arranque original y llave de corte de uso obligatorio y en perfectas condiciones de funcionamiento. Se permite colocar botón de apagado.

23. BATERÍA:

Su uso y funcionamiento es obligatorio, libre de mantenimiento. Deberá estar

perfectamente fijada a un soporte ubicado en el piso por debajo de la columna, y entre el tanque de combustible y la pedalera. Ubicación opcional: a la izquierda de la butaca. Fijada a un soporte sobre el chasis y con una protección sobre los bornes. Ubicaciones y posiciones permitidas de acuerdo a fotos ilustrativas.



24. ENCENDIDO:

Sistema original del modelo de motor, punto original con chaveta.

25. CDI:

Marca IgnIS, de 4 mapas. Provisto a través de APKU y AFK únicamente. El mismo deberá ser requerido a las Comisiones organizadoras por correo electrónico apk2000@gmail.com cc afktdf@gmail.com

La categoría se reserva el derecho a retirar y sortear los CDI entre los participantes que crea conveniente. También podrá retener los CDI que crea conveniente para su verificación

26. CAPTOR:

Original del motor en uso tanto en su fabricación, como en su posición. Origen chino.

27. ADQUISICIÓN DE DATOS - TELEMETRÍA:

Se permite todo sistema, con o sin memoria instalado en el kart que permita al conductor leer, indicar, obtener, registrar, informar o transmitir cualquier información en todo momento.

28. BUJÍA:

Original o de reemplazo comercial, grado 8 libre elección de tipo, rosca 12 mm. Largo 18 mm. tiene que tener su arandela. Prohibido su torneado. Capuchón de bujía original o de recambio no de competición.

29. RODAMIENTOS, JAULAS, RETENES, JUNTAS Y CADENAS:

Originales o de recambio. Se permiten bolilleros de cigüeñal 63/28 C4 de 7 u 8 bolillas.

30. CORONA DE DISTRIBUCIÓN:

Original del motor en uso. Prohibido ejecutar correderas a la corona de distribución.

31. CAJA DE CAMBIOS:

	1°	2°	3°	4°	5°
Primaria	36	32	28/29	26	24
Secundaria	13	17	20	23	25

32. CORONA PRIMARIA:

Debe ser original en cuanto a su diámetro y cantidad de dientes 60 (sesenta).

33. PIÑON PRIMARIO:

Debe ser original en cuanto a su diámetro y cantidad de dientes 21 (veintiuno).

34. ALTERNADOR:

De uso y funcionamiento opcional. Origen chino o taiwan.

35. COMBUSTIBLE:

Será obligatorio el uso de combustible preparado con nafta de uso comercial, quedando prohibido el uso de cualquier tipo de mezclas que contengan alcoholes o aditivos.

36. NEUMATICOS:

- Neumáticos Slick: Serán permitidos el uso de neumáticos de fabricación nacional, de marca IBF SELLO ROJO, provistos por la organización, a utilizar UN JUEGO CADA DOS CARRERAS DE USO EFECTIVO. El piloto que extravíe los neumáticos será penalizado cargando 10 kilos de lastre adicionales.

Ejemplos de uso de neumáticos slicks:

- ❖ Si el piloto participó en la 1º Fecha, deberá repetir el mismo juego de neumáticos en la 2º Fecha, habilitándose un nuevo juego de neumáticos en la 3º Fecha.
 - ❖ Si el piloto participó en la 1º Fecha, pero no participó en la 2º y 3º Fecha y desea participar de la 4º Fecha deberá usar el mismo juego de neumáticos que en la 1º Fecha, ya que se necesita de 2 FECHAS DE USO EFECTIVO.
 - ❖ Si por cuestiones climatológicas se requiere utilizar los dos tipos de neumáticos (slick-lluvia) en una misma fecha, se considera cumplido el uso efectivo al completar al menos una (1) tanda oficial completa -Clasificación-Series-Final-.
 - ❖ Se habilita la mezcla de juegos de neumáticos, siempre y cuando los mismos estén declarados en el pasaporte técnico.
-
- Neumáticos de lluvia: Los neumáticos de lluvia ancorizados, homologados y autorizados son únicamente los de fabricación nacional, de marca NA, IBF o PRONEC provistos por la organización, la cantidad a utilizar será libre. No se permiten neumáticos de otra procedencia que la especificada.

Las presiones para los neumáticos serán libres.

No se permitirá el calentamiento y la refrigeración de los neumáticos, ni la utilización de productos químicos para su tratamiento. No se permite su limpieza, con pistola de calor.

Se prohíbe la utilización simultánea de neumáticos slick y de lluvia sobre un mismo kart. En caso de rotura de una o más cubiertas, podrá ser reemplazada por una cubierta nueva o usada del mismo piloto asentada en el registro de cubiertas utilizadas en el pasaporte técnico. Si se tratara del primer juego de neumáticos, se podrá reemplazar el dañado por uno usado previa verificación del comisario técnico. En caso de que un neumático nuevo presente una falla de fabricación y que la autoridad de la prueba reconozca la misma, solo se podrá reemplazar por uno nuevo sin penalizar. La cubierta pinchada o rota no se cambia por una nueva, sino por una usada asentada previamente en el registro de cubiertas utilizadas.

37. PESO MÍNIMO:

175 kg. Sin tolerancia de ninguna clase. El pesaje se efectuará como el vehículo terminó la carrera en el momento de cruzar la línea de llegada. Entiéndase con piloto en condiciones de competencia (buzo, casco, cuello, guantes, etc), más el combustible remanente.

38. LASTRES:

Se autoriza para ajustar el peso del KART la colocación de uno o más lastres. Deben ser bloques sólidos perfectamente sujetos al chasis o al asiento, también se puede colocar lastres sobre la butaca con una planchuela abulonada al soporte de la butaca, con dos o más bulones y tuercas autofrenantes como mínimo de 8mm. Queda prohibido todo otro tipo de sujeción como por ejemplo precintos plásticos o alambres, etc.

39. CADENA Y PIÑON DE TRANSMISION:

Piñón: 14 dientes.

Corona: Libre cantidad de dientes. Paso 428 únicamente.

40. PROTECTOR DE CADENA:

Todo Karting deberá tener sobre la zona donde va montada la cadena de transmisión un protector que va entre el piñón del motor y la bancada media.

41. NUMERO IDENTIFICATORIO:

El kart deberá portar los números conforme a lo especificado en el reglamento deportivo de la APKU 2000/AFK.

42. BOMBA DE COMBUSTIBLE:

Se permiten dos (2) tipos de bombas. No se permite el uso simultáneo de los modelos aquí descritos:

- De accionamiento mecánico, tipo Renault 12. Se permite la colocación de un dispositivo mecánico de libre diseño para el accionamiento de la bomba cuando el vehículo se encuentra detenido.



- Se permite la instalación de una bomba de nafta accionada por vacío libre marca y modelo.

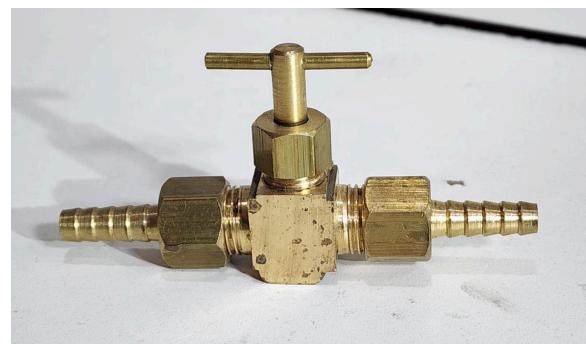


Para ello, se permite realizar una perforación en el codo de admisión para la obtención del vacío, entre carburador y tapa cilindro, colocando un acople roscado. Solo para bombas de

vacío. Prohibido en bombas mecánicas.



Se permite el uso de canilla reguladora para el paso de combustible en las bombas autorizadas (mecánica o por vacío).



43. TANQUE DE COMBUSTIBLE:

Tendrá que estar anclado debajo de la columna de dirección deberá ser transparente con la finalidad de observar el combustible almacenado.

44. COLECTOR DE COMBUSTIBLE:

Para contener el exceso de combustible venteados por el carburador se deberá colocar un colector sobre el bastidor o parachoques trasero. Obligatorio.

45. VOLANTE DE CONDUCCION:

Prohibido la utilización de volantes de madera , solo se aceptaran aquellos homologados para la competición.

46. LLANTAS:

Delanteras 5". Traseras 7". Prohibido antideriva y desplazadas.
Condición piso mojado: Libre elección de llantas.

47. FRENIOS:

Originales provistos por el fabricante del chasis SUKY en todos sus modelos. Hidráulicos de 4 pistones. Traseros obligatorios montados sobre el eje de transmisión, delanteros prohibidos.

NOTA: El cambio de cualquier artículo del presente reglamento técnico, será informado a los pilotos, mediante RPP o anexos antes de la competencia a través de los sitios web y redes sociales oficiales de la APKU 2000 y AFK. Reservándose las comisiones organizadoras el derecho de realizar modificaciones a fin de lograr una mejor performance en esta actividad deportiva, pero siempre previa reunión y consulta a todas las partes involucradas que por mayoría y votación aceptarán o rechazarán las propuestas que estas comisiones eleven a su consideración.

TODO LO QUE NO ESTÁ ESCRITO EN EL PRESENTE REGLAMENTO NO ESTÁ PERMITIDO. ANTE DUDAS O INTERPRETACIONES DEL PRESENTE REGLAMENTO SEAN TÉCNICAS O ADMINISTRATIVAS, EL PILOTO, MECANICO O CONCURRENTE PODRÁ DIRIGIRSE A LAS

COMISIONES ORGANIZADORAS POR ESCRITO HASTA 48 HORAS ANTES DEL INICIO DE LA COMPETENCIA.

EN CASO DE EFECTUAR UNA DENUNCIA, DEBERÁ JUSTIFICARSE EN FUNCIÓN DEL REGLAMENTO DEPORTIVO VIGENTE - TEMPORADA 2026 -, FIRMADO POR AMBAS COMISIONES.

Consultas:

MAIL: apk2000@gmail.com - afktdf@gmail.com

TELÉFONOS:

02901-15565641 // 02964-15539548



Brizzo Carla Andrea
30384392
Presidente
A.F.K



Juan Manuel Pavlov
Presidente
APKU 2000